

MUNICIPIO DE NECOCHEA

REGISTRO OFICIAL

110222

FECHA:



Municipalidad de
Necochea

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 296/22; y decreto adjunto 249/22 y

CONSIDERANDO:

La documentación presentada en la Dirección de Obras Privadas,

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, por delegación de funciones, Decreto N° 3222/19 dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: - Aprobar los planos a Construir

Propiedad de SOLAY MARIA LORENA – FALCONE FERNANDO CESAR

ubicado en la Circ. I Secc: E Manz: 135 D Parc. 14

presentados por el profesional. M.M.O.: Alzueta Gervasio

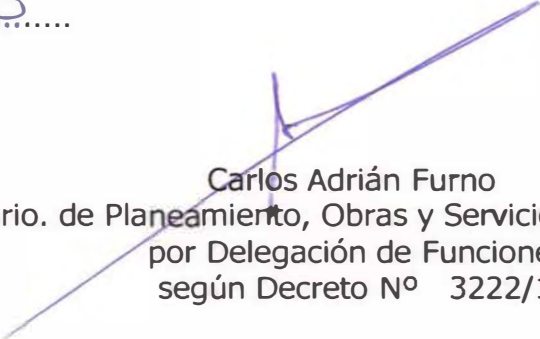
con domicilio en calle: 42 N° 5445 – Necochea

SEGUNDO: - Entregar al recurrente los planos aprobados obrantes a fs 13 y 14 previa constatación de la eximición de los derechos de construcción por ser beneficiario del Programa Crecimiento Argentino (Pro.Cre.Ar). -

TERCERO: - Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el Capitulo segundo, reténgase en **LETRA S** hasta la **INSPECCION FINAL**, cumplido, **ARCHIVASE.-**

REGISTRADO BAJO EL N° 270




Carlos Adrián Furno
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19